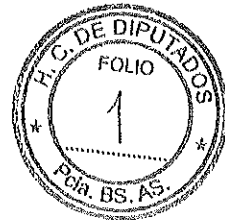


EXPTE. D- 2623 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 158° Aniversario de la localidad de Burzaco, que se conmemorará el 14 de agosto de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

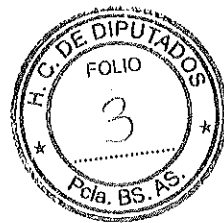
Se ha tomado como fecha de fundación el 14 de agosto de 1965, el día en que paso por la zona el primer tren del ferrocarril del sud, hacia jeppener. Esto da cuenta del papel fundamental del ferrocarril en la conformación de cada poblado.

Un grupo de vecinos donaron parte de sus tierras para hacer posible la creación de este nuevo pueblo, entre ellos Francisco Loray, Ramón Hunt, Faustino Salgado, Juana Tejedor de Obligado; aunque fueron los hermanos Francisco y Eugenio Burzaco los que contribuyeron en mayor medida, como poseedores de la zona central de la actual localidad.

Los hermanos Burzaco habían heredado una importante extensión de tierras comprendidas en los hoy partidos de Almirante Brown y San Vicente y mantuvieron sus posesiones en condominio. Al fallecer en 1878 Eugenio, lo heredo su esposa Luisa Carrere y en 1880, se llevó a cabo la división de bienes.

En 1898 falleció Francisco y sus herederos donaron terrenos para la plaza, iglesia, edificios públicos y escuela. La Señora Carrere de Burzaco colaboro económica y activamente para la construcción de la iglesia.

Con los sucesivos loteos se fue extendiendo la planta urbana, en desmedro del carácter rural de los orígenes. Pero en épocas más lejanas, en las afueras, existían saladeros, mataderos y graserías. Especialmente en las cercanías de las actuales Avenidas Espora y Monteverde, la emanación de estos establecimientos daba lugar a que se conociera a este sitio como la zona de "los vapores", nombre que hasta hoy perdura en la denominada Rotonda del Vapor.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

El primer destacamento policial funcionó desde el año 1881. En el año 1893 se inauguró la primera estafeta postal y seis años más tarde se sumó el telégrafo. El registro civil comenzó a funcionar a partir del año 1912.

El 4 de junio de 1916 se fundó, por iniciativa de Julio López, la primera biblioteca pública del partido de Almirante Brown denominada Mariano Moreno.

La primera escuela fue la N° 3, que comenzó a funcionar como escuela elemental de varones en Ministro Rivadavia a partir de julio de 1873, aun antes de la fundación del partido y gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos que conformaron una comisión y levantaron su edificio. En 1885 se trasladó a Burzaco.

La plaza Manuel Belgrano es la más importante de Burzaco. Está ubicada entre las calles E. de Burzaco, 25 de Mayo, Amenedo y Quintana, y está rodeada por la iglesia Inmaculada Concepción, la escuela n° 3 Bernardino Rivadavia, y el Centro Comunal.

En ella se encuentra emplazado el Primer Monumento a la Bandera Nacional del país, inaugurado el 25 de julio de 1943. Por ordenanza 9123 del año 2009 fue declarado Monumento Histórico del Distrito de Almirante Brown y posteriormente el Congreso de la Nación mediante ley 27.516 del año 2019, lo declaró Monumento Histórico Nacional.

En agosto del año 1937 se forma una comisión de vecinos presidida por el Tte. Coronel Saúl Severo Pardo, para la ejecución de un Monumento a la Bandera, tiempo antes de la institución del 20 de junio como "Día de la Bandera".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Dos habitantes nativos, su constructor, Francisco Blumetti y el escultor Claudio León Sempere fueron los encargados de plasmar el homenaje que los habitantes de Burzaco, a través de sus donaciones, quisieron rendir al prócer y a nuestra insignia nacional. Lamentablemente, Claudio L. Sempere, su escultor, no lo vio terminado porque falleció el 15 de octubre de 1942.

El monumento está construido sobre una base rectangular de 5 metros y tiene unos 8 metros de alto; su altura total es de 25 metros y está completamente revestido en mármol travertino de Mendoza y su interior está destinado a un templo con un sótano de iguales dimensiones; lo coronan dos cóndores de bronce que impactan por su tamaño, que fueron fundidos en el Arsenal Naval de Río Santiago, con bronce del Acorazado Almirante Brown.

La localidad cuenta con el Museo Claudio León Sempere, creado el 18 de agosto de 1985 con aportes de artistas plásticos nacionales. Fue el primer museo a cielo abierto del país y el séptimo del mundo. Cuenta con numerosos talleres que abarcan las diferentes expresiones artísticas.

A comienzos del año 1900 los hermanos Legris establecieron la primera cancha de pelota en "La Republica Gaucha", allí donde Gabriel Martiten invento el juego de pelota a paleta.

En mayo del año 1907, comenzó a funcionar el Club Atlético Burzaco y en 1911 el Club Social Burzaco. Ambos se fusionaron en el año 1917 como Club de Burzaco. Otras entidades como los Clubes Pucara y el San Albano, que son miembros de la Unión de Rugby de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Y para finalizar este recorrido histórico sobre la localidad les cuento que Burzaco cuenta con un importante Parque Industrial. Su amplitud es de más de 550 hectáreas y posee instalaciones de servicios completos, energía de alta tensión, redes de agua y gas de alta presión e iluminación pública, además de mantenimiento de los espacios y planes de forestación. Las empresas allí establecidas generan más de seis mil puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, quiero destacar la historia de esta localidad tan pujante en vísperas de un nuevo aniversario de su fundación, motivo por el cual solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLANA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. A.